



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

1304***Aprobación definitiva presupuesto 2013***

En cumplimiento del 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y 20.3 del R.D. 500/90 de 20 de abril se inserta en el BOIB, resumido por capítulos el Presupuesto General del Ayuntamiento de Maó para el año 2012, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno ordinario el 24 de enero de 2013, una vez resueltas las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública.

Cap.	INGRESOS.- DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN
1	Imp. Directos	15.657.867,00
2	Imp. Indirectos	335.000,00
3	Tasas y otros ingresos	7.541.783,00
4	Transf. Corrientes	6.497.950,00
5	Ing. Patrimoniales	214.732,00
6	Venta terrenos	672.731,00
7	Transf. Capital	753.451,65
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL	31.733.514,65
Cap	GASTOS.- DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN
1	Personal	11.078.944,84
2	Bienes y servicios	11.466.792,56
3	Intereses	846.536,00
4	Transf. Corrientes	3.008.208,00
6	Inversiones	2.471.529,16
7	Transf. Capital	757.500,00
8	Activos financieros	60.000,00
9	Pasivos financieros	2.027.129,00
	TOTAL	31.716.639,56
	SUPERÁVIT PREVISTO	16.875,09

Maó, a 25 de enero de 2013

La Alcaldesa,
Águeda Reynés Calvache